ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKPULSE CONSULTORIA TECNOLOGICA "LINKPULSE S.A."

CORRESPONDIENTE AL 11 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Quito, al dia 11 de abril del 2016, a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Calles. Polit Lasso E1-40 y Rocafuerte, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía. Linkpulse Consultoria Tecnológica S.A. "LINKPULSE S.A." según el siguiente detalle:

Accionista	Accienes	16
Sra. Andrew Termsa Escanto Beden	720	84
Sr. Jorge Ramiro Miranda Poveda	40	15
Sr. Segundo Manuel Ambrio Famandos Gualotura	43	0,45
TOTAL:	800,00	100

Los Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art 234 de la Ley de Compañías vigente, se reúnen en esta fecha, bajo la presidencia del señor Jorge Ramiro Miranda Poveda.

Actúa como secretario de la Junta, el señor Manuel Antonio Fernández Guelotuña, Gerente General.

El Presidente, señor Jorge Ramiro Miranda Poveda, una vez constatado el quorum, que es el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara legalmente instalada la Junta, y pide se pase a conocer y resolver el orden del día constante en la convocatoria, y que se refiere a los siguientes puntos.

- Informe de Gerencia General.
- Informe de Comisario.
- 3. Balances del Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- 4. Resolver sobre el destina de las utilidades del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La señora Andrea Escanta, toma la palabra y solicita que una vez que han sido revisados los balances por los accionistas se proceda a tratar sobre cada punto.

La señora Andrea Escanta toma la palabra, indicando que se han revisado los informes, que realmente son satisfactorios, y que reflejan la situación resi de la empresa, la misma que se sintetiza en el informe de la Gerencia General, por lo que eleva a moción que talos informes sean aprobados.

El señor présidente pone en consideración de los presentes la moción elevada por la accionista señora Andrea Escanta; y, la Junta General de Accionistas RESUELVE. Aprobar los informes de Gerencia General y Comisario, así como los Balances del Ejercicio Económico del 1 de encre al 31 de diciembre de 2015, así como también se decide por unanimidad que las utilidades que dichos informes arrojan sean distribuidas. Disponiendo la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías, para de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones anuales.

Por haberse tratado, conocido y resuesto los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 18h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Para constancia suscriben el acta el señor Presidente, y el señor Secretario.

SR: JORGE MIRANDA POVEDA

PRESIDENTE

SR. ANTONIO FERNANDEZ GUALOTUÑA

SECRETARIO